



recibi fallo  
16 de junio de 2023  
Samantha Uribe Zenteno.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-125/2023/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE JUNIO DEL 2023

**EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. SAMANTHA URIBE ZENTENO**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada NO. LS-MVER-125-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA





licitación), con las condiciones requeridas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por un monto de **\$559,855.42 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las partidas **1 A LA 13**, (la cual se encuentra descrita en el anexo técnico de las bases de esta licitación), con las condiciones requeridas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por un monto de **\$486,513.74 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 74/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**
  
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las partidas **1 A LA 13**, (la cual se encuentra descrita en el anexo técnico de las bases de esta licitación), con las condiciones requeridas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por un monto de **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 13**, por un importe de **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0% DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 2.-A. FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE

EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-125-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**





*Recibi Fallo  
Roberto Castro B.   
16/Junio/23*

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-125/2023/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE JUNIO DEL 2023

**EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V**  
**REPRESENTANTE: C. ROBERTO CASTRO BERMUDEZ**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada NO. LS-MVER-125-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA





LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$559,855.42 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V. -----**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$486,513.74 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 74/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V. -----**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

**TERCERO.** QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.-----**  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 13**, POR UN IMPORTE DE **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0% DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 2.-A. FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE

EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-125-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

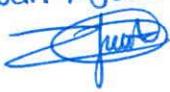
**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**





Recibí Fallo  
16/Junio/23  
Juan Aguilar García



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-125/2023/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE JUNIO DEL 2023

**EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V**  
**REPRESENTANTE: C. JUAN AGUILAR GARCÍA.**  
**P R E S E N T E**

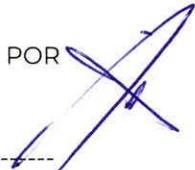
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-125-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA





LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$559,855.42 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$486,513.74 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 74/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

### TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 13**, POR UN IMPORTE DE **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0% DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 2.-A. FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

### CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE

EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-125-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-125/2023/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE JUNIO DEL 2023

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-125-2023 relativa a la adquisición de árboles, plantas y palmeras para los trabajos del proyecto de reforestación del distribuidor vial cabeza Olmeca a cargo de la Dirección de Espacios Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz.** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA





LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$559,855.42 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A DE C.V** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$486,513.74 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 74/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**
- c) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 13**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 13**, POR UN IMPORTE DE **\$372,848.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0% DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 2.-A. FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE

EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-125-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, PLANTAS Y PALMERAS PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL CABEZA OLMECA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

